

DECRETO No. 001055  
( 30 SEP 2019 )

*"Por medio del cual se crea la Comisión Temática de Soberanía, Seguridad, Autonomía Alimentaria y economías Propias para los Pueblos Indígenas, adscrita a la Mesa Permanente de Concertación Indígena del Caquetá - MPCIC, creada mediante Decreto 001744 del 24 de noviembre de 2015"*

## LA GOBERNADORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales, reglamentarias, y Decreto 1673 del 12 de septiembre del 2019 y,

### CONSIDERANDO

Que los artículos 7,8, 9, 10, 13, 63, 65, 72 y 329 de la Constitución Política de Colombia, y la Ley 21 de 1991, garantizan el Derecho al reconocimiento en igualdad de condiciones a los grupos étnicos del Estado colombiano, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación, así como el carácter oficial de las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus territorios, los derechos de los niños que prevalecen sobre los derechos de los demás y el derecho de los integrantes de los grupos étnicos a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

Que el artículo 2º del Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, señala que *"Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad. Esta acción deberá incluir medidas (...) (b) que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones"*.

Que el artículo 6 ibidem establece que los Gobiernos deberán aplicar las disposiciones contempladas en el mencionado convenio, de la siguiente manera:

(...)

- a) *consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. (...)*
- c) *establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin. (...)*



001055

Que el numeral 1 del artículo 7 ibid, establece que “*Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente*”.

Que la ley 1955 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, establece en el artículo 3º, que el PND está compuesto por objetivos de política pública denominado “pactos”, los cuales son estructurales y transversales. Por consiguiente, en el numeral 12 del mencionado artículo, se establece como pacto transversal el “*Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom*”.

Que mediante documento CONPES No. 113 de 2008, se establece la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), se priorizarán acciones hacia los grupos de población más vulnerables, como son los desplazados por la violencia, los afectados por los desastres naturales, los grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales, gitanos).

Que mediante Ordenanza No. 05 del 2012, se adopta el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria Caquetá Nutrida y Saludable – CANUTSA, que beneficia a toda la población del departamento.

Que mediante la Ordenanza No.018 del 12 de noviembre de 2015, “Por la cual se adopta la Política Pública Integral Indígena del Caquetá y se dictan otras disposiciones” - PPIIC, con el fin de garantizar la integridad física y cultural, la supervivencia en el territorio y demás derechos fundamentales, integrales y colectivos de los pueblos indígenas del Caquetá.

Que la PPIIC, contempla en el Título II “*Caminos de la Política Pública Integral Indígena del Caquetá*”, Artículo 5 Camino 1. “*Del Territorio*”, Caminito 1.1: “*Autonomía y Soberanía Alimentaria*”, Trocha 1.1.4 “*Alternativas de producción y comercialización, Literal h: “Implementar y fortalecer economías propias y estrategias de comercialización de los pueblos indígenas, de acuerdo a lo establecido en los planes integrales de vida”*”.

Que de conformidad al inciso anterior, los pueblos indígenas podrán participar en los planes, programas y proyectos de acuerdo a los planes salvaguarda, siempre que no esté debidamente establecido en sus planes integrales de vida.

Que el Decreto 001744 del 24 de Noviembre de 2015, crea y reglamenta la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Caquetá, en su artículo 8, establece que (...) “*los integrantes de la Mesa de Concertación de los Pueblos Indígenas*,

001055

organizarán comisiones de trabajo por temas y asuntos específicos con participación de las entidades oficiales y de los delegados indígenas de la Mesa“(...)

Que en la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación Indígena del Caquetá, para la vigencia del año 2019, la cual se llevó a cabo el día 21 de mayo, mediante acta de reunión No. 001 se crearon las ocho (8) comisiones temáticas, para abordar los temas de interés que beneficien a las comunidades indígenas del Departamento de Caquetá.

Que, por lo anterior, se realiza la primera reunión de conformación de la Comisión Temática de Soberanía, Seguridad, Autonomía Alimentaria y economías propias de los pueblos Indígenas del Departamento de Caquetá. Mediante acta de reunión N° 001 de fecha 22 de mayo de 2019, se adquirieron diferentes compromisos, entre los cuales, la necesidad de expedir un acto administrativo que soporte jurídicamente la creación de esta comisión.

Que, en mérito de lo expuesto, el Departamento del Caquetá,

**DECRETA**

**Artículo 1.** Créase La Comisión Temática de Soberanía, Seguridad, Autonomía Alimentaria y economías propias de los pueblos indígenas - CTSSAAE o también denominada en lengua de los pueblos indígenas como “Abundancia”, adscrita a la Mesa Permanente de Concertación Indígena de Caquetá-MPCIC, como instancia de trabajo, seguimiento y evaluación a la implementación de las políticas públicas económicas indígenas, y que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.

**Parágrafo:** Créase La Comisión Temática de Soberanía, Seguridad, Autonomía Alimentaria y economías propias de los pueblos indígenas, adscrita a la MPCIC se regirá bajo los principios establecidos en el Artículo 3 del decreto 001744 del 2015, que orientan el funcionamiento de la MPCIC y establecerá principios complementarios por los que se regirá dicha comisión.

**Artículo 2. Objeto:** La Comisión Temática de Soberanía, Seguridad, Autonomía Alimentaria y economías propias de los Pueblos Indígenas, tendrá por objeto:

- Impulsar la articulación de la visión ancestral de manejo territorial indígena y la sostenibilidad territorial; con políticas públicas integrales, iniciativas, programas y acciones de carácter local, municipal, departamental, nacional e internacional, que en materia de productividad, desarrollos y negocios verdes, restauración ecológica con enfoque productivo, soberanía, seguridad y autonomía alimentaria, que sean susceptible de implementarse en territorios indígenas, y/o puedan impactar los pueblos indígenas del Departamento del Caquetá y su territorio.
- Fomentar la articulación coordinada de las iniciativas, planes, programas, proyectos e iniciativas que surjan desde los territorios, asociaciones regionales y

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4354676 Fax 351671

Línea Gratuita: [018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co](http://018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co)

[agricultura@caqueta.gov.co](mailto:agricultura@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá

Colombia

001055

pueblos indígenas, para ser posicionados en la CTSSAAE, para ser presentados a la MPCIC.

- Realizar articulación sectorial, transectorial y de cooperación para garantizar el funcionamiento de la comisión y del equipo técnico de la CTSSAAE.
- Planear, focalizar y priorizar las políticas e iniciativas derivadas de la Política Pública Departamental Integral Indígena, relacionadas con la CTSSAAE.
- Analizar y generar insumos sobre las decisiones de carácter local, Municipal, Departamental y Nacional que en materia de soberanía, seguridad y autonomía alimentaria sean susceptibles de afectar los pueblos indígenas para ser concertadas en las sesiones de la MPCIC.
- Impulsar y evaluar la ejecución de los acuerdos y compromisos establecidos en el marco de la MPCIC.
- Impulsar programas formativos para el fortalecimiento de capacidades técnicas de los pueblos indígenas, relacionados con temas de autonomía, soberanía y seguridad alimentaria que permitan la creación de empresa, generación de cadenas de valor propendiendo por el fortalecimiento de la economía y la autosostenibilidad intercultural.
- Empoderamiento a los pueblos indígenas del Departamento de Caquetá en temas coyunturales como: Emprendimiento, mercados verdes, elaboración de proyectos, cadenas de valor, planes de negocios, soberanía alimentaria, asistencia técnica y extensión rural.
- Impulsar la creación de un Fondo de Capital Semilla para garantizar la comercialización de los productos provenientes de las actividades productivas con el fin de incentivar y consolidar las economías propias de los pueblos indígenas.
- Fortalecimiento del programa de compras locales para garantizar las cadenas de valor de los productos provenientes de las actividades productivas con el fin fortalecer y consolidar las economías propias de los pueblos indígenas.
- Establecer alianzas estratégicas con el sector transporte para adquirir subsidios y/o descuentos que garanticen la comercialización, de los productos provenientes de las actividades productivas de los pueblos indígenas en lugares de difícil acceso.
- Articular acciones con la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo y de Desastres del orden Municipal, Departamental y Nacional en temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en emergencias y cambio climático.
- Articular con instituciones de orden departamental, nacional e internacional y de cooperación, ONGS para realizar actividades de acuerdo a las demandas de los pueblos indígenas del departamento del Caquetá en lo relacionado con el tema de la CTSSAAE.
- Realizar gestión y articulación con los Planes de Desarrollo nacional, departamental y municipal venideros, Planes Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET, Esquemas Asociativos Territoriales- EAT conforme a la Ley 1454 de 2011, para el financiamiento y gestión de planes, programas y proyectos para los pueblos indígenas del Caquetá.

- Garantizar la realización de mínimo dos encuentros anuales de rueda de negocios de los productos de los pueblos indígenas del Caquetá.

**Artículo 3. Conformación.** La CTSSAAE para los Pueblos Indígenas, estará integrada por:

1. El Secretario de Ambiente y Agricultura Departamental o su delegado, quien lo presidirá.
2. El funcionario responsable de asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional de La Secretaría de Ambiente y Agricultura Departamental,
3. El Secretario de Planeación Departamental o su delegado
4. El Coordinador de la CTSSAAE delegado por parte de los pueblos indígenas en la MPCIC.
5. El secretario técnico de la CTSSAAE, elegido por la misma comisión.
6. El referente indígena de la Secretaría de Gobierno Departamental,
7. Un delegado Asociación de Cabildos Uitoto del Alto Rio Caquetá- ASCAINCA
8. Un delegado Asociación Autoridades tradicionales Indígenas Nasa del Caquetá - ASATINC
9. Un delegado Concejo Regional del Orteguaza Medio Caquetá - CRIOMC
10. Un delegado Asociación de autoridades tradicionales del Municipio de Solano- ASIMC
11. Un delegado Concejo Regional Indígena del Medio Amazonas - CRIMA
12. Un delegado Asociación Cabildos Indígenas Bajo Caquetá -ACIBAC
13. Un delegado Asociación The wala - ASOTHEWALA
14. Un delegado Asociación cabildos Indígenas San Vicente del Caguan - ACISC
15. Un delegado de la Asociación TANDACHIRIDU- INGANOKUNA
16. Un delegado Asociación Indigenas Koreguaje Desplazados - ASINKODE
17. Un delegado Pueblo PIJAO
18. Un delegado Pueblo MISAK
19. Un delegado Pueblo EMBERA CHAMI

**Parágrafo 1:** Podrán ser convocados a las sesiones de La CTSSAAE para los Pueblos Indígenas, las autoridades indígenas y/o demás instituciones del orden local o nacional que la Secretaría Técnica considere pertinente.

**Parágrafo 2:** Los integrantes de la CTSSAAE, deberán ser delegados permanentes, designados formalmente mediante oficio por parte de la organización o pueblo que representan.

**Artículo 4. Funciones:** La Comisión Temática Departamental de soberanía, seguridad y autonomía alimentaria para los Pueblos Indígenas tendrá las siguientes funciones:

- Promover la implementación de la Política Pública Integral Indígena del Caquetá en temas relacionados con la CTSSAAE.
- Realización del Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI de la CTSSAAE.
- Apoyar técnicamente la consolidación de los planes de acción relacionados con la CTSSAAE de las asociaciones y de los pueblos que no asociados.



GOBERNACIÓN DE

CAQUETÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NIT. 8000.91594-4

SA-50



001055

- Articular con los planes de vida, planes de salvaguarda y planes de manejo territorial como herramientas de planificación y gestión.
- Servir de órgano asesor para la proyección técnica, de gestión, fortalecimiento y diálogo constructivo de las iniciativas presentadas ante la CTSSAAE.
- Realizar seguimiento y evaluación semestral de las acciones propias de la CTSSAAE.
- Gestionar e incidir ante la MPCIC, la inclusión dentro del plan Plurianual de inversión de las entidades territoriales, el plan de acción propio de la CTSSAAE.
- Definir las temáticas a desarrollar en la CTSSAAE.
- Establecer el reglamento interno de la CTSSAAE.

**Artículo 5.** La Secretaría Técnica de La CTSSAAE, estará conformada por: El profesional de seguridad alimentaria y nutricional de la Secretaría Ambiental y de Agricultura; el profesional delegado por la Secretaría de Planeación Departamental y el Secretario Técnico indígena elegido en la CTSSAAE, quienes cumplirán con las siguientes funciones:

- a) Consolidar cronogramas de reuniones, agendas de trabajo, preparar insumos para la comisión temática y realizar las convocatorias de manera oportuna.
- b) Elaborar las actas e informes de la Comisión.
- c) Archivar y divulgar las actas, compromisos y demás decisiones de la comisión entre las autoridades y organizaciones indígenas, así como ante los actores institucionales que participen en la comisión.
- d) Realizar articulación entre la CTSSAAE, los actores institucionales y cooperantes.

**Parágrafo 1:** La articulación de la Secretaría técnica de La CTSSAAE la ejercerá El Secretario Técnico indígena elegido en la CTSSAAE con el apoyo de los demás integrantes de la secretaría Técnica.

**Parágrafo 2:** Los profesionales delegados por el Ente Territorial Departamental realizarán seguimiento, coordinación y articulación entre la CTSSAAE y los demás actores institucionales y cooperantes.

**Artículo 6.** El coordinador Indígena de la CTSSAAE, tendrá a cargo las siguientes funciones.

- a) Mantener comunicación constante con los integrantes de la CTSSAAE.
- b) Impulsar y dinamizar la ejecución de las decisiones que se tomen en la comisión y en la mesa de concertación relacionados con la CTSSAAE.
- c) Podrá nombrar y coordinar a su discreción los integrantes del equipo de asistencia técnica de la CTSSAAE, entre los integrantes de la misma.
- d) Coordinar las convocatorias relacionadas con la comisión.
- e) Establecer y mantener la relación institucional con entidades territoriales, agencias del estado, cooperantes y otros actores estratégicos para los temas de la comisión.
- f) Orientar los procesos de evaluación y seguimiento asociados a los compromisos adquiridos en la MPCIC relacionados con los temas de la CTSSAAE.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4354676 Fax 351671

Línea Gratuita: [018000965505](http://018000965505). [www.caquetá.gov.co/contactenos@caquetá.gov.co](http://www.caquetá.gov.co/contactenos@caquetá.gov.co)

[agricultura@caquetá.gov.co](http://agricultura@caquetá.gov.co)

Florencia – Caquetá

Colombia

001055



- g) Apropiar y socializar las iniciativas y proyectos que se trabajen al interior de la comisión, en la MPCIC.
- h) Presentar de manera semestral informes de gestión de la CTSSAAE ante la MPCIC.

**Artículo 7.** El equipo de asistencia técnica de la coordinación de la CTSSAAE, cumplirá las siguientes funciones:

- a) Acompañar el proceso de dialogo, discusión y toma de decisiones técnicas, asociados a los temas objetivo al interior de la comisión.
- b) Apoyar la construcción de documentos técnicos, jurídicos y operativos para el funcionamiento de la comisión.
- c) Asesorar y acompañar todos los espacios generados por la comisión de manera previa y posterior a las sesiones técnicas de la misma.

**Artículo 8. Financiación:** Las Secretarías de: Gobierno, Ambiente y Agricultura gestionaran ante la Secretaría de Hacienda, para que garantice anualmente las apropiaciones presupuestales necesarias para el funcionamiento de la Comisión y las actividades que de ella se deriven para el año 2020 y siguientes.

**Parágrafo 1:** La Secretaría de Planeación gestionara ante Cooperantes, ONG y demás instituciones o asociaciones, gremios y entidades públicas y privadas recursos para el funcionamiento de esta comisión y las actividades que de ella se deriven para el año 2020 y siguientes.

**Artículo 9. Funcionamiento:** La comisión Temática Departamental de soberanía, seguridad y autonomía alimentaria para los pueblos indígenas, sesionará en la ciudad de Florencia y/o en los municipios donde se concerte; se reunirá de forma ordinaria tres veces al año y extraordinariamente de acuerdo a las necesidades de la comisión.

**Artículo 10:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, Comuníquese y cúmplase

Dado en Florencia Caquetá a los

  
**MARTHA ROCIO RUIZ ARENAS**

Gobernadora Encargada del Departamento de Caquetá  
Decreto 1673 del 12 de septiembre del 2019

Radicado: N/A  
Copia: N/A

Anexo: Acta N° 001 del 21 de Mayo de 2019 sesión de la MPCIC  
Vo Bo: Jorge Enrique Murillo Rodríguez. Secretario de Hacienda  
Vo Bo: Lorena Rodríguez Plazas-Secretaría Ambiental y de Agricultura  
Revisó: Paola Andrea Macías Garzón - Asesora despacho del Gobernador-Departamento Jurídico  
Proyectó: M. Briliid Cardozo Vargas - Profesional SAN Secretaría Ambiental y de Agricultura  
Julian Camilo Parra Romero- Abogado Contratista Secretaría Planeación

**Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4354676 Fax 351671**

**Línea Gratuita: 018000965505. [www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co) [contactenos@caqueta.gov.co](mailto:contactenos@caqueta.gov.co)**

***agricultura@caqueta.gov.co***

**Florencia – Caquetá  
Colombia**

ACTA N° 001 del 2019  
SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS DEL CAQUETÁ DEL 19 AL 22 DE MAYO DEL 2019  
AUDITORIO: PASTORAL SOCIAL

Siendo las 8:40 am se inicia la sesión de la mesa permanente de concertación de los pueblos indígenas del Caquetá con la participación de los delegados de las organizaciones: ASCAINCA, ASOTHEWALA, TANDACHIRIDU, ASATINC, CRIOMC, ASIMC, CRIMA, ACISC, ASINKODE, PIJAO, MISAK, EMBERA e instituciones Gubernamentales e invitados especiales (ONG).

**AGENDA**

1. Armonización
2. Apertura del evento por parte del Señor Gobernador Doctor ALVARO PACHECO ALVAREZ
3. Llamado a lista y verificación del quorum
4. Lectura y aprobación del ORDEN DEL DIA
5. Lectura del acta anterior diciembre del 2018 y verificación de acuerdos y compromisos por secretarías.
6. Instalación formal de las (8) mesas temáticas de acuerdo al decreto 1744 del 2015
7. Revisión, avance proceso AUTO 004 de 2009 (planes de salvaguarda) en Caquetá. (Ministerio del interior)
8. Presentación de la apuesta de territorio en el contexto de Cambio climático: "Estrategia de desarrollo rural bajo en emisiones que integre la Política Pública Indígena" (EARTH INNOVATION INSTITUTE Y LA SECRETARIA AMBIENTAL Y AGRICULTURA DEPARTAMENTAL).
9. Verificación y revisión de las consultas previas y los diferentes programas, proyectos que se adelantan en los territorios de los pueblos indígenas en el departamento del Caquetá
10. Revisión de los pliegos de peticiones de Asociación cabildos indígenas de San Vicente del Cagúan – ASICS .
  - a) DELEGADO DEL MINISTERIO SALUD
  - b) DELEGADO DEL MINISTERIO EDUCACIÓN
  - c) DELEGADO DEL DIRECTOR DE INVIAS
  - d) DELEGADO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
11. Proposiciones y Varios
12. Evaluación y Cierre

### DESARROLLO

1. La primera sesión de la MPCIC vigencia 2019, se inició con la armonización por parte los pueblos indígenas.
2. Se realizó la apertura oficial del evento por parte del Gobernador (E); JORGE MURILLO RODRIGUEZ bajo acto administrativo N°000564 del 10 de mayo 2019
3. El secretario técnico de la MPCIC procedió a realizar el llamado a lista y verificación del Quorum quedando de las siguientes maneras:

| ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN | PRESENTES   | AUSENTES |
|-----------------------|---|----------|
| INDIGENA              | ACISC<br>ASCAINCA<br>ASOTHEWALA<br>TANDACHIRIDU<br>ASATIN<br>CRIOMC<br>ASIMC<br>CRIMA<br>ASINKODE<br>PIJAO<br>MISAK<br>EMBERA   |          |
|                       |   | ACIBAC   |
| INSTITUCION           | Delegado gobernador (E)<br>Secretaría de Gobierno<br>Secretaría de educación<br>Secretaría de Salud<br>Secretaría Ambiental y de agricultura<br>Delegado ICDT<br>Secretaría de planeación<br>Secretaría de hacienda<br>Secretaría de Infraestructura<br>Delegado Unidad de victimas<br>Delegado ministerio del Interior- dirección de asuntos Indígenas (auto 004 )<br>ICBF<br>CORPOAMAZONIA<br>Defensoría del pueblo<br>Unidad Restitución de Tierras<br>SENA<br>UNIAMAZONIA |          |
| COOPERANTES           | Amazon conservation Team (ONG)<br>The Nature Conservancy (ONG)<br>EARTH INNOVATION INSTITUTE  |          |

NIT.800.091.594-4  
SGO-80

4. Se colocó a consideración el orden de día, para lo cual intervino la delegada y representante de organización ACISC, propuso hacer revisión del punto N° 10 en la agenda en una jornada de trabajo extra con presencia del gobernador Álvaro Pacheco el día 23 de mayo del presente año. Como tema prioritario en el marco de la minga que vincula a esta organización. Sin ninguna otra modificación fue aprobada el orden del día para la sesión de la MPCIC.

5. El secretario de la MPCIC procedió hacer la **lectura**, verificación de acuerdos y compromisos.

**ACTA 10 AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| COMPROMISOS  | RESPONSABLES   | TIEMPO                | OBSERVACIONES   |
|--|--|-----------------------|---|
| Reunión de la mesa temática área de mujer y familia para la articulación y concertación de ruta de trabajo 2019  | Delegada área mujer y familia- delegadas por asociaciones o pueblos- secretaria de Gobierno. | Enero                 | No Cumplido   |
| Requerimiento para la unidad de víctimas por incumplimiento sesiones de MPC  | Defensoría del pueblo- secretaria de la MPCIC  | inmediato             | Hace más de un año que no asiste a la MPCIC<br><br>Se anexan documentos.  |
| Realizar un requerimiento a la unidad de víctimas para solicitar la sesión de la comisión temática de víctimas de la MPC y la contratación del enlace étnico de la DAE de la UARIV | Comisión de víctimas en el marco del MPCIC<br><br>Defensoría del pueblo                      | primer trimestre 2019 | Se deberá enviar el requerimiento a la UARIV  |
| El Gobierno Departamental seguirá apoyando económico (logística) el proceso del plan de salvaguarda del pueblo UITOTO  | secretaria de gobierno departamental   | vigencia 2019         | En el marco de este acuerdo el pueblo Uitoto desarrolló una reunión.  |
| Conformar la mesa temática de salud para avanzar en la elaboración y concertación de actividades plan de acción 2019   | Delegados de los pueblos indígenas y secretaria de salud.                                    | Febrero               | Se deberá hacer la instalación formal de la mesa temática se salud.   |
| Contratación de funcionario enlace indígena de coordinación en secretaria de salud   | secretaria de salud- delegado indígena   | febrero               | CUMPLIDO  |
| Contratación de funcionario enlace indígena de coordinación en secretaria de educación   | secretaria de educación - delegado indígena  | Noviembre 2018        | Por parte de los pueblos indígenas se realizó el proceso de selección, requisitos y trámites pertinentes para dicho cargo pero no se logró la contratación. |
| Oficiar a la alcaldía de Solano para que se adelante acciones en la construcción de la infraestructura<br><br>En la sede principal Fortunato Really                                | Secretaria de Educación- secretaria técnica de la MPC- Gobernación                           | Enero 2019            | No cumplido.  |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| Los nombramientos en propiedad de docentes, directivos de departamento   | secretaria Educación   | Una vez inicie el calendario escolar 2019. | La coordinación de educación adjuntara la sentencia de la corte<br><br>DE LOS 29 DOCENTES   |
| La secretaria de educación evaluará el nombramiento de docentes y directivos en el marco del decreto 804.  | Secretaria Educación   | Enero                                      | se realizó el nombramiento de docentes por el decreto 1278. las autoridades deberán aclarar la situación con la institución Fortunato Really específicamente con el rector. |
| Financiación de las mesas técnicas de educación (3 al año)   | Secretaria Educación   | 2019                                       | La SED realizará la revisión de la propuesta para el desarrollo de las mesas técnicas.  |
| Realización de la mesa temática de soberanía alimentaria y territorialidad para la formulación de los proyectos de regalías  | delegado área soberanía-delegados indígenas por asociaciones -secretaria de planeación - secretaria de agricultura- ACT- TNC | Enero                                      | Se adelanta el proceso recopilación de las iniciativas de las comunidades liderada por el coordinador del área de soberanía alimentaria.                                    |
| realizar la solicitud destinada ACT Colombia con el fin apoyar financiera y técnicamente en el proceso de construcción de la propuesta con las iniciativas en soberanía alimentaria de las comunidades indígenas | Planeación -agricultura-secretaria de gobierno.  | Enero                                      | NO CUMPLIDO   |
| Reunión con la mesa técnica de cultura para formular y construir la propuesta que represente los 8 pueblos indígenas del departamento.   | ICDT- delegados indígenas.   | inmediato                                  |   |
| Cumplimiento de la entrega de madera (Inga, Pijao y Asinkode) para mejoramiento de las sedes educativas.   | Secretaria de Gobierno   | 17 al 21 diciembre 2018                    | No cumplido   |
| Reunión de los cinco (5) coordinadores de las mesas temáticas territorio, educación, autonomía, soberanía, y salud. Y delegado del consejo territorial de salud.   | Secretaria de gobierno   | Finales de Enero                           |   |
| Requerimiento a las instituciones En el marco de la ley 24 de 1992 para que los asistentes principales asistan a la sesión ordinaria de la MPCIC   | Defensoría del pueblo.   | Enero.                                     | La defensoría adelantara los respectivos requerimientos.  |

NIT.800.091.594-4  
SGO-80

6. En el marco del DECRETO 001744 de 24 noviembre de 2015, por medio del cual se crea y reglamenta la mesa permanente de concertación indígena del Caquetá. y como lo señala su artículo 8, COMISIONES TEMATICAS: " Los integrantes de la mesa departamental de concertación de los pueblos indígenas de Caquetá organizaran comisiones de trabajo por temas y asuntos específicos con participación de las entidades oficiales (de acuerdo con sus competencias institucionales) y de los delegados indígenas de la mesa. En las comisiones temáticas participaran los delegados de los pueblos, autoridades y organizaciones indígenas directamente interesados o afectados cuando se traten temas específicos de sus comunidades o regiones. Se podrá invitar a expertos o asesores cuando el tema tratado lo amerite. Las comisiones temáticas son parte integral de la Mesa Departamental de Concertación"

PARAgraFO PRIMERO: "Las comisiones temáticas serán lideradas por la autoridad de la entidad o sector competente y se encargara de convocar las sesiones requeridas. El o los sectores de gobierno con competencias en determinada comisión temática financiaran su funcionamiento"

En el marco de lo anterior como señala el decreto y bajo la estructura de la POLITICA PUBLICA INTEGRAL INDIGENA DE CAQUETÁ el gobernador (E) del departamento de Caquetá procedió a realizar la instalación formal de las comisiones quedando de la siguiente manera:

| COMISION TEMATICA                            | RESPONSABLE   | ORGANIZACIÓN               | SECRETARIAS   |
|--|---|----------------------------|---|
| TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE                  | JUSTO GARAY<br>(3187950052)                                       | ASCAINCA                   | Secretaria ambiental y de Agricultura – secretaria gobierno |
| SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL                 | NELSON PAITEKUDO<br>(3118090151)                                  | ACIBAC                     | Secretaria de salud   |
| SOBERANIA, SEGURIDAD Y AUTONOMIA ALIMENTARIA | OLIVER GASCA<br>(3115034067)                                      | ASIMC                      | Secretaria ambiental y de agricultura                       |
| CULTURA Y COMUNICACIONES                     | GONZALO GASCA<br>(3124331361)                                     | CRIOMC                     | ICDT  |
| EDUCACION PROPIA                             | FLORA MACAS<br>(3108073647)                                       | TANDACHIRIDU<br>INGANOKUNA | Secretaria de educación                                     |
| AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO                  | NELSON SISCUE<br>(3208845843)                                     | ASOTHEWALA                 | Secretaria de gobierno                                      |
| MUJER, FAMILIA Y GENERACION:                 | NINFA HERRERA<br>(3126965669)                                     |                            | Secretaria de gobierno                                      |
| VICTIMAS y DDHH                              | SILVERIO IBÁÑEZ.<br>(3228551172)<br>silveriokorebaju@yahoo.com.co | CRIOMC                     | Secretaria de gobierno                                      |

7. Revisión, avance proceso AUTO 004 de 2009 (planes de salvaguarda) en Caquetá, para este ejercicio se contó con la participación de un delegado de la dirección de asuntos indígenas del ministerio del interior; profesional Rafael Almonacid, quien expuso el contexto y los avances de los planes de salvaguarda donde explica cómo es la ruta de trabajo: primera fase un acercamiento con la autoridades de los pueblos indígenas, donde delegan un equipo de trabajo quienes lideraran el proceso del este, inicia la ruta y se define como se va a definir el documento diagnóstico, la segunda fase es la formulación de las líneas de acción , la tercera etapa se realiza concertación en una reunión interinstitucional y finalmente será la implementación y seguimientos a la implementación, para el caso Caquetá avanza el procesos con el pueblo píjao presenta la propuesta de formulación de lineamientos capítulo

NIT.800.091.594-4

SGO-80

Caquetá, Uitoto, En la etapa de concertación, específicamente el pueblo Misak, Embera ya concertó.

Para el caso del pueblo Nasa aún no se ha iniciado con el proceso de concertación y finalmente el pueblo inga se encuentra en la fase de formulación de lineamientos, los cuales la propuesta está en revisión por parte de ministerio de interior.

8. Se presenta la propuesta Nodo regional de Cambio Climático a cargo del secretario de planeación; profesional Mauricio Zapata.

- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en su Decreto 298 del 24 de febrero de 2016, "establece la Organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones".
- En el mismo decreto en su artículo 10 estipula: confórmese el Nodo Regional de Cambio Climático de la Amazonía, el cual está conformado por los Departamentos: Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Vaupés y Putumayo
- En la reunión- Taller sobre fortalecimiento del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia –NORCCA, de fecha 24 de febrero de 2017. se propone la conformación del Subnodo Departamental de Cambio Climático.
- Acta No.01 de 15 de noviembre de 2017, conformación del Subnodo de Cambio Climático Caquetá.

Como objetivo de la propuesta será Promover, acompañar y apoyar la implementación de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones en materia de cambio climático en las regiones". (anexo: *diapositivas de presentación Nodo Regional De Cambio Climático*)

La Estrategia de desarrollo rural bajo en emisiones (EDRBE) plantea la Capacidad de una sociedad para dar desenvolvimiento a sus potencialidades, a su patrimonio biofísico y cultural, para garantizar su permanencia en el tiempo y en el espacio, satisfaciendo equitativamente las necesidades de la población y Tiene como objetivos lo siguientes:

- Contribuir a frenar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con el uso de la tierra (deforestación)
- Abordaje multisectorial y participativo (involucra la industria, fortalece la capacidad local)
- Construir con los actores del territorio la visión compartida bajo enfoque territorial
- Promover sistemas sociales equitativos y asegurar el bienestar social

9. Revisión general de los procesos de consultas previas, programas, proyectos que se adelantan en los territorios de los pueblos indígenas en el departamento del Caquetá, a cargo del secretario de planeación; Profesional Mauricio Zapata. Quien expuso los procesos que se adelantan en los territorios El comité de hidrocarburos de la gobernación ha participado y hecho acompañamiento a los procesos de consulta previas con el bloque Put 30.

10. Teniendo en cuenta la solicitud de la delegada de la asociación ASICS presentada al inicio de la sesión de la MPCIC, donde propuso realizar un sesión de trabajo extra con los

NIT.800.091.594-4

SGO-80

delegados de sus organizaciones y el gobernador del departamento para el día 23 de mayo del presente se aprueba y apoya por parte de las demás organizaciones indígenas que este punto de la agenda se desarrolle en tal reunión, donde el objetivo será realizara la revisión de los pliegos de peticiones presentados por esta organización

El proceso de solicitar la presencia de los diferentes ministerios a la sesión de la mesa se adelantó por parte del secretario técnico, sin embargo no se obtuvo a participación de ningún delegado del nivel nacional por tal motivo se ratifica la propuesta por parte de los asistentes para el desarrollo de esta revisión del pliego de peticiones.

11. El instituto colombiano de bienestar Familiar en representación de profesional; Iván Darío Mora quien expuso la presentación de los proyectos a ejecutar en la vigencia 2019 con organizaciones indígenas en el marco de la estrategia Familia y comunidad en la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar , el objetivo central apoyar iniciativas de las comunidades étnicas dirigidas a fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario a través de acciones que recuperan y afianzan sus valores culturales, mejoran sus capacidades socio-organizativas y apoyen la producción de alimentos para el auto-consumo con el fin de contribuir a su pervivencia, a su desarrollo autónomo y a su inclusión social.

| MUNICIPIO           | OPERADOR              | CUPOS/ FAMILIAS | TOTA PRESUPUESTO ICBF   |
|---------------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| SOLANO              | ASIMC                 | 129             | \$110.238.700,00        |
| SOLANO              | CRIOMC                | 30              | \$25.245.915,00         |
| MILAN               |                       | 170             | \$143.060.185,00        |
| FLORENCIA           | COMUNIDAD JAIENI      | 36              | \$31.952.520,00         |
| SAN JOSE DEL FRAGUA | DIONA PORTAL FRAGÜITA | 20              | \$17.751.405,00         |
| LA MONTAÑITA        | ASINKODE              | 26              | \$22.155.874,00         |
| PAUJIL              |                       | 123             | \$104.814.326,00        |
| <b>TOTAL</b>        |                       | <b>534</b>      | <b>\$455.218.925,00</b> |

GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR tiene como objetivo central Promover la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir su vulneración a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, con el fin de propiciar la consolidación de entornos protectores para su protección integral.

| MUNICIPIO           | OPERADOR                | CUPOS | TOTA PRESUPUESTO ICBF |
|---------------------|-------------------------|-------|-----------------------|
| FLORENCIA           | ASINKODE                | 100   | \$ 39.361.300         |
| SAN JOSE DEL FRAGUA | TANDACHIRIDU INGANOKUNA | 100   | \$ 39.361.300         |

NIT.800.091.594-4  
SGO-80

|              |            |            |                       |
|--------------|------------|------------|-----------------------|
| MILAN        | CRIONC     | 100        | \$ 39.361.300         |
| PUERTO RICO  | ASOTHEWALA | 100        | \$ 39.361.300         |
| <b>TOTAL</b> |            | <b>400</b> | <b>\$ 157.445.200</b> |

**COORPOAMAZONIA:** en representación del profesional étnico de la corporación; Orfilia Gonzales, realiza la socialización con lo relacionado con el Decreto 1076 de 2015, Artículo 2.2.1.1.7.9. Seguimiento APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE DE BOSQUE NATURAL.

A continuación, se relaciona **PROYECTOS FORMULADOS Y EN REVISIÓN -2018**

| Nº | NOMBRE DEL SUBPROYECTO  | OBJETIVO GENERAL  | DURACION DEL PROYECTO | FUENTES DE FINANCIACION (\$) |       |                | ESTADO    | MEDIO DE ENTREGA PARA REVISIÓN                    |
|----|---|---|-----------------------|------------------------------|-------|----------------|-----------|---|
|    |   |   |                       | CORPOAMAZONIA                | OTROS | TOTAL          |           |   |
| 1  | FORTALECIMIENTO DEL VIVERO COMUNITARIO ARt MÓNIE RIARE DE ESPECIES NATIVAS DE FRUTALES Y FORESTALES COMO ALTERNATIVA DE MANEJO SUSTENTABLE QUE ASEGURE LA RECUPERACION, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE HUITORA, MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA. | Fortalecer el Vivero Comunitario Art Mónie Riare de especies nativas de frutales y forestales, como alternativa de desarrollo sustentable que asegure la recuperación, protección y conservación del Resguardo de Huitora   | 1 AÑO                 | \$ 50.000                    |       | \$ 50,000,000  | FORMULADO | Memorando DTC - 0434 del 21 de septiembre de 2018 |
| 2  | Fortalecimiento pedagógico al Plan Integral de Vida, Énfasis en cultura y comunicación Indígena   | Promover el desarrollo de procesos pedagógicos que instalen en los habitantes de las comunidades indígenas, el uso y la implementación de medios de comunicación audiovisual, para el fortalecimiento de la comunicación intercultural indígena; de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano Caquetá ASIMC. | 8 meses               | \$ 259,277,500               |       | \$ 259,277,500 | FORMULADO | Memorando DTC - 0434 del 21 de septiembre de 2018 |

WWF: En representación con el profesional consultor: Jorge Herrera, Quien hace entrega del informe final de los resultados del proceso de socialización de la ruta DCSAC con comunidades indígenas (*anexo diapositivas informes WWF*)

**COMPROMISOS DE LA 1RA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CAQUETA DEL 19 AL 22 DE MAYO DEL 2019**

| COMPROMISO   | RESPONSABLE  | TIEMPO                     |
|--|--|----------------------------|
| la última sesión de la MPCIC deberá sesionar antes sesione la asamblea departamental (oficiar al Gobernador de Caquetá para que presente un informe de la implementación de la política pública indígena | Secretaria técnica de la MPCIC<br>Gobernación de Caquetá<br><br>Delegados indígena a la MPCIC  | Primera semana de octubre. |
| Reunión de revisión de pliego de peticiones de la organización ACISC en el marco de la minga.  | Gobernador del Caquetá<br>Secretaría de gobierno<br>Autoridades ACISC<br>Secretario MPCIC  | 23 mayo                    |
| Se realizará Visita de supervisión para el proyecto de vías en Araracuara  | Gobernación del Caquetá.<br>Secretaría de Infraestructura  | 22 Julio 2019              |
| Conformación del Equipo técnico indígena en el marco de la mesa de concertación Para temas Víctimas y DDHH   | Secretaría de Gobierno.<br>Unidad de Víctimas<br>Coordinador de víctimas indígena departamental, e equipo técnico indígena víctimas              | Junio 2019                 |
| Realizar sesión extraordinaria de mesa permanente para tratar temas específicos de salud, PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS y propuesta del proyecto salud para el Departamento de Caquetá.            | Secretaría de salud departamental-<br>Secretaría de Gobierno<br>Autoridades y delegados Indígenas de los pueblos<br>Ministerio de salud nacional | Antes de noviembre         |
| Financiación de 3 mesas técnicas comisión tema Educación Propia.<br>Secretaría Educación vigencia 2019   | Secretaría de educación departamental.   | Finales de mayo 2019       |
| Reunión tema de mujer, Género y familia para realizar los aportes y revisión de avances referente a la Política Pública de la Mujer Indígena.  | Secretaría de Gobierno-coordinadora área mujer y familia   | Finales de mayo 2019       |

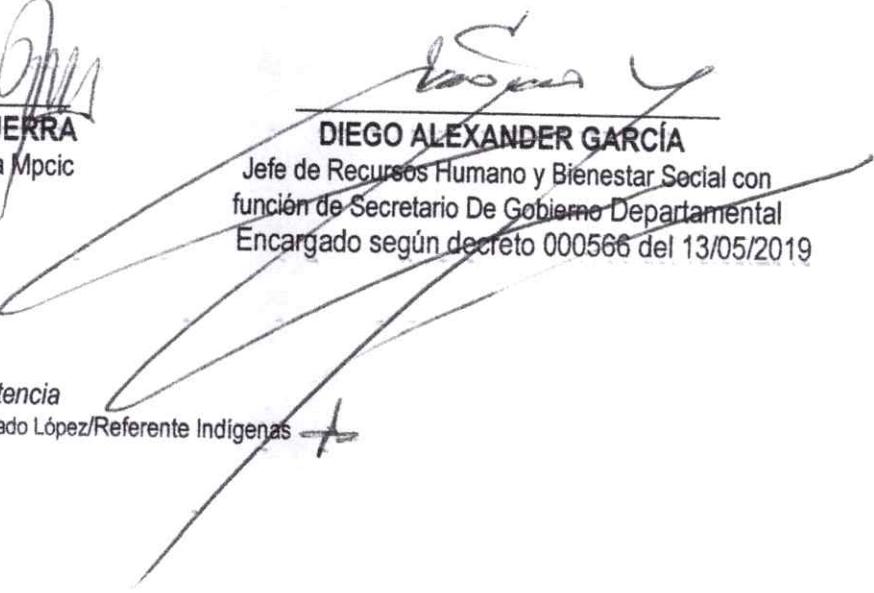
|  |  |                     |
|--|--|---------------------|
| <p>Las organizaciones y pueblos indígenas deberán enviar por escrito al coordinador de área de soberanía alimentaria el documento de delegación de la persona a participar en la comisión temática.</p>  | <p>Organizaciones indígenas- pueblo Coordinador área soberanía-secretario técnico de la MPCIC</p>  | <p>De inmediato</p> |
| <p>Realizar solicitud de apoyo técnico y financiero dirigido a ACT Colombia - TNC y otros cooperantes para la realización de la comisión temática de soberanía alimentaria y la comisión de Territorio teniendo en cuenta la intención manifiesta.</p> | <p>Secretaría de planeación<br/>Secretaría ambiental y de agricultura</p>  | <p>Junio</p>        |
| <p>Los pueblos indígenas realizaran el seguimiento al proceso de contratación, vinculación del enlace étnico en la secretaría de educación departamental</p>   | <p>Secretario técnico de la MPCIC- Tandachiridu –<br/>Enlace étnico departamental.<br/>Secretaría educación departamental.</p>   | <p>Inmediato</p>    |
| <p>Revisión de la propuesta de trabajo para la comisión de educación, para el apoyo y gestión de recursos financieros para el efectivo desarrollo de las sesiones de trabajo.</p>  | <p>Secretaría de Educación del Caquetá- coordinadora área de educación propia- enlace étnico departamental- secretario técnico de la MPCIC</p>   | <p>Inmediato</p>    |
| <p>Realización de la primera sesión de la comisión temática de seguridad, soberanía y autonomía alimentaria.</p>   | <p>Coordinador del área de soberanía alimentaria, equipo técnico de la comisión y delegados indígenas, ACT Colombia, TNC, Secretaría ambiental y de agricultura, secretaría de planeación, secretaría de gobierno.</p> | <p>22 Mayo 2019</p> |
| <p>Se conformarán el equipo técnico de las comisiones por áreas (delegados con aval de sus organizaciones – pueblos) como lo señala la presente acta en el numeral 6. Instaladas formalmente para su funcionamiento.</p>                               | <p>Coordinadores por áreas temáticas- autoridades indígenas. Organizaciones y pueblos.</p>   | <p>Inmediato.</p>   |

NIT.800.091.594-4  
SGO-80

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Se deberá realizar un taller de Capacitación sobre la estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones del Caquetá</p> <p>Se ratifica el apoyo para la implementación del Plan salvaguarda del pueblo Uitoto de acuerdo a los compromisos adquiridos en la sesión de la mesa (09 al 12 diciembre del 2018)</p> | <p>Secretaría de agricultura<br/>Secretaría de planeación<br/>Secretaría de gobierno</p> <p>Secretaría de gobierno</p> | <p>Primera semana de junio.</p> <p>Indefinido.</p> |
|---|--|--|

12. Siendo las 05: 00 pm se dio por terminada la primera sesión de la MPCIC vigencia 2019 y para constancia de lo anterior se firma por las partes, una vez aprobada el acta surte para efectos Fiscales, Seguimiento y verificación de acuerdo.

  
**ESTEBAN RAMIREZ GUERRA**  
 Secretario Técnico Indígena Mpcic

  
**DIEGO ALEXANDER GARCÍA**  
 Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social con  
 función de Secretario De Gobierno Departamental  
 Encargado según decreto 000566 del 13/05/2019

Respuesta al Radicado:  
 Copia: No.  
 Anexos: No.4 *listado de asistencia*  
 Transcriptor: Luis Harley Maldonado López/Referente Indígenas

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <b>República de Colombia<br/>Gobernación del Caquetá</b>  |  | <b>LISTADO DE ASISTENCIA</b>  |  |
| <b>Fecha:</b> 29.05.19  |  | <b>Tema:</b> <i>Acto de conmemoración del Día de la Defensa del Páramo</i>  |  |
| <b>Hora de Inicio:</b> <input type="checkbox"/> <b>Hora de Finalización:</b> <input type="checkbox"/> |  | <b>Capacitación</b> <input type="checkbox"/> <b>Reunión</b> <input type="checkbox"/> <b>Cooperación</b> <input type="checkbox"/> <b>Asistencia técnica</b> <input type="checkbox"/> |  |
| <b>Lugar:</b> <i>Parque Social</i>  |  | <b>Área que Lidera:</b> <i>Entidad que representa: Gobernación del Caquetá</i>  |  |
| <b>Nombre del Expositor/moderador:</b>  |  |   |  |

|   |   |
|---|---|
| <b>Fecha:</b> 29.05.19  | <b>Tema:</b> <i>Acto de conmemoración del Día de la Defensa del Páramo</i>  |
| <b>Hora de Inicio:</b> <input type="checkbox"/> <b>Hora de Finalización:</b> <input type="checkbox"/> | <b>Capacitación</b> <input type="checkbox"/> <b>Reunión</b> <input type="checkbox"/> <b>Cooperación</b> <input type="checkbox"/> <b>Asistencia técnica</b> <input type="checkbox"/> |
| <b>Lugar:</b> <i>Parque Social</i>  | <b>Área que Lidera:</b> <i>Entidad que representa: Gobernación del Caquetá</i>  |
| <b>Nombre del Expositor/moderador:</b>  |   |

| ITEM | NOMBRE COMPLETO                     | CARGO              | ENTIDAD/DEPENDENCIA     | CORREO ELECTRÓNICO                        | TELÉFONO/CELULAR | FIRMA                 |
|------|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|---|------------------|-----------------------|
| 1.   | Jairson Javiera Laverde Lina Olarte | Colocito           | Univ. Visión            | Jairson.laverde00@gmail.com               | 320 304 9293     | Jairson Laverde       |
| 2.   | Susy Eduardo De los Santos          | Dueñete            | Universidad             | UniversidadChetmeilcén3133863668          | 3133863668       | Susy Eduardo          |
| 3.   | Olivia Leticia Bonilla              | 7to. Fum.          | SENAD                   | Olivia.lle@senad.gov.co                   | 3204813544       | Olivia Bonilla        |
| 4.   | Valley Pérez Olivetero              | Profesional E.C.   | UAPIV                   | Valley.perezolivetero@uapi.edu.co         | 31345410834      | Valley Pérez          |
| 5.   | Laura Yoloxys Jacob                 | Urg. [redacted]    | Corporación Laura Jacob | laurajacob8@gmail.com                     | 3124015458       | Laura Jacob           |
| 6.   | Orlando Gómez                       | Biofísica          | Corporación             | Orlando.gomez@holmeilas.com               | 31077907028      | Orlando Gómez         |
| 7.   | Gloria Alvarado Alvarez             | Ingeniero          | Corporación             | Gloria.alvarado@corporacionxata.gov.co    | 31431894905      | Gloria Alvarado       |
| 8.   | José Ramón Bachtolter               | Coord. patrimonio  | I.C.D.T                 | ilosada@icdtapetb.gov.co                  | 3203141914       | José Ramón Bachtolter |
| 9.   | Diego Ernesto Cortés M.             | Profesional Etnico | URT                     | diego.cortes@restitucionde tierras.gov.co | 3138805024       | Diego Ernesto Cortés  |
| 10.  | Yolanda Aguirre Morysma             | Alcaldesa          | Alcaldesa               | Yolanda.aguirre@caquetainfo.com           | 3142283736       | Yolanda Aguirre       |
| 11.  | Esteban Remírez                     | Secretario         | HPCIC                   | Esteban.remirez@caquetainfo.com           | 3202935100       | Esteban Remírez       |
| 12.  |                                     |                    |                         |   |                  |                       |
| 13.  |                                     |                    |                         |   |                  |                       |
| 14.  |                                     |                    |                         |   |                  |                       |

|                                 |              |   |   |  |                                      |
|---------------------------------|--------------|---|---|--|--------------------------------------|
|                                 |              | LISTADO DE ASISTENCIA                           |   | Código:  |                                      |
| Fecha:                          | 21 - 05 - 19 | Tema:   | Mesa de Concertación Indígena Dptal   | Versión:   | Fecha:                               |
| Hora de inicio:                 | 8:00 am      | Hora de Finalización:                           | Capacitación <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Lugar: Auditorio Pastoral Social | Cooperación <input type="checkbox"/> Asistencia técnica <input type="checkbox"/> | Otro evento <input type="checkbox"/> |
| Nombre del Expositor/moderador: |              | Entidad que representa: Gobernación del Caquetá |   |  |                                      |

|      |                                    |   |  |  |                   |                         |
|------|------------------------------------|---|--|--|-------------------|-------------------------|
| ITEM | NOMBRE COMPLETO                    | CARGO   | ENTIDAD/DEPENDENCIA                        | CORREO ELECTRÓNICO                       | TELÉFONO/CELULAR  | FIRMA                   |
| 1.   | <b>Lorena Rodríguez</b>            | <b>SAN</b>                                    | <b>Gobernación</b>                         | <b>Agricultura Caquetá</b>               | <b>3124814589</b> | <b>Juan David</b>       |
| 2.   | <b>Karina F. Honey</b>             | <b>Investigadora</b>                          | <b>ELI</b>                                 | <b>Karina.yd@willinmowh.org</b>          | <b>3166242987</b> | <b>Karina</b>           |
| 3.   | <b>Maria Alejandra Vizcaí</b>      | <b>Prof. Char.</b>                            | <b>Caber SAA</b>                           | <b>agricultura@nac.gov.co</b>            | <b>3125330100</b> | <b>Patricia</b>         |
| 4.   | <b>Jose G. Castillo Ospring</b>    | <b>Contraloría</b>                            | <b>Asesor del Temit Gobernacio SAN</b>     | <b>Agric. Huanape</b>                    | <b>3142298945</b> | <b>Jose G.</b>          |
| 5.   | <b>Jh. Brillid Cardozo Vargas</b>  | <b>Prof. Apoyo SAN</b>                        | <b>Gobernación SAN</b>                     | <b>Agricultura Caquetá.gov.co</b>        | <b>3108661831</b> | <b>Jh. Brillid</b>      |
| 6.   | <b>Julian Camilo Porras R.</b>     | <b>Asopos de Gobernación contra la lista.</b> | <b>Sec. Planeación</b>                     | <b>planeacion@caqueto.gov.co</b>         | <b>3132637258</b> | <b>Julian</b>           |
| 7.   | <b>Stephany Súarez</b>             | <b>Investigadora Apoyo etnias</b>             | <b>SSD / DSI</b>                           | <b>encaysen@nac.gov.co</b>               | <b>3012837988</b> | <b>Stephany</b>         |
| 8.   | <b>Ángela María Jiménez Bocero</b> | <b>Gobernación</b>                            | <b>Ministerio de Salud / Salud Pública</b> | <b>8199704960@nac.gov.co</b>             | <b>3104679585</b> | <b>Ángela</b>           |
| 9.   | <b>Dennio Andrade Castro</b>       | <b>Dir. Salud Pública</b>                     | <b>Sec. Salud Dptal</b>                    | <b>discusionesaludpublica@nac.gov.co</b> | <b>3102173894</b> | <b>Dennio</b>           |
| 10.  | <b>N. J. J. Verdano T.</b>         | <b>Gobernador</b>                             | <b>Santander</b>                           | <b>verdano.j.j.10@willinmowh.org.co</b>  | <b>3103020886</b> | <b>N. J. J. Verdano</b> |
| 11.  | <b>Eliani Calderón</b>             | <b>Coordinador</b>                            | <b>Asimc</b>                               | <b>ecuadorianlex@ymail.com</b>           | <b>3217747533</b> | <b>Eliani</b>           |
| 12.  | <b>Ehelberto Figueroa</b>          | <b>Enlace</b>                                 | <b>Salud</b>                               | <b>ehelbertofigueroa@yahoo.com</b>       | <b>3144788182</b> | <b>Ehelberto</b>        |
| 13.  | <b>José elías inspeca pescar.</b>  | <b>Indígena</b>                               | <b>Gobernador</b>                          | <b>joselopez1991@gmail.com</b>           | <b>3133198496</b> | <b>José elías</b>       |
| 14.  | <b>Auditor César Vidal Benítez</b> | <b>Gobernador</b>                             | <b>ministerio de la cultura</b>            | <b>gobltosurcultural000@gmail.com</b>    | <b>3173390005</b> | <b>Auditor</b>          |

| ITEM | NOMBRE COMPLETO                    | CARGO   | ENTIDAD/DEPENDENCIA                        | CORREO ELECTRÓNICO                       | TELÉFONO/CELULAR  | FIRMA                   |
|------|------------------------------------|---|--|--|-------------------|-------------------------|
| 1.   | <b>Lorena Rodríguez</b>            | <b>SAN</b>                                    | <b>Gobernación</b>                         | <b>Agricultura Caquetá</b>               | <b>3124814589</b> | <b>Juan David</b>       |
| 2.   | <b>Karina F. Honey</b>             | <b>Investigadora</b>                          | <b>ELI</b>                                 | <b>Karina.yd@willinmowh.org</b>          | <b>3166242987</b> | <b>Karina</b>           |
| 3.   | <b>Maria Alejandra Vizcaí</b>      | <b>Prof. Char.</b>                            | <b>Caber SAA</b>                           | <b>agricultura@nac.gov.co</b>            | <b>3125330100</b> | <b>Patricia</b>         |
| 4.   | <b>Jose G. Castillo Ospring</b>    | <b>Contraloría</b>                            | <b>Asesor del Temit Gobernacio SAN</b>     | <b>Agric. Huanape</b>                    | <b>3142298945</b> | <b>Jose G.</b>          |
| 5.   | <b>Jh. Brillid Cardozo Vargas</b>  | <b>Prof. Apoyo SAN</b>                        | <b>Gobernación SAN</b>                     | <b>Agricultura Caquetá.gov.co</b>        | <b>3108661831</b> | <b>Jh. Brillid</b>      |
| 6.   | <b>Julian Camilo Porras R.</b>     | <b>Asopos de Gobernación contra la lista.</b> | <b>Sec. Planeación</b>                     | <b>planeacion@caqueto.gov.co</b>         | <b>3132637258</b> | <b>Julian</b>           |
| 7.   | <b>Stephany Súarez</b>             | <b>Investigadora Apoyo etnias</b>             | <b>SSD / DSI</b>                           | <b>encaysen@nac.gov.co</b>               | <b>3012837988</b> | <b>Stephany</b>         |
| 8.   | <b>Ángela María Jiménez Bocero</b> | <b>Gobernación</b>                            | <b>Ministerio de Salud / Salud Pública</b> | <b>8199704960@nac.gov.co</b>             | <b>3104679585</b> | <b>Ángela</b>           |
| 9.   | <b>Dennio Andrade Castro</b>       | <b>Dir. Salud Pública</b>                     | <b>Sec. Salud Dptal</b>                    | <b>discusionesaludpublica@nac.gov.co</b> | <b>3102173894</b> | <b>Dennio</b>           |
| 10.  | <b>N. J. J. Verdano T.</b>         | <b>Gobernador</b>                             | <b>Santander</b>                           | <b>verdano.j.j.10@willinmowh.org.co</b>  | <b>3103020886</b> | <b>N. J. J. Verdano</b> |
| 11.  | <b>Eliani Calderón</b>             | <b>Coordinador</b>                            | <b>Asimc</b>                               | <b>ecuadorianlex@ymail.com</b>           | <b>3217747533</b> | <b>Eliani</b>           |
| 12.  | <b>Ehelberto Figueroa</b>          | <b>Enlace</b>                                 | <b>Salud</b>                               | <b>ehelbertofigueroa@yahoo.com</b>       | <b>3144788182</b> | <b>Ehelberto</b>        |
| 13.  | <b>José elías inspeca pescar.</b>  | <b>Indígena</b>                               | <b>Gobernador</b>                          | <b>joselopez1991@gmail.com</b>           | <b>3133198496</b> | <b>José elías</b>       |
| 14.  | <b>Auditor César Vidal Benítez</b> | <b>Gobernador</b>                             | <b>ministerio de la cultura</b>            | <b>gobltosurcultural000@gmail.com</b>    | <b>3173390005</b> | <b>Auditor</b>          |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | Código:   |
|   |   | Versión: Fecha:   |
|   |   | Asistencia técnica <input type="checkbox"/> Otro evento <input type="checkbox"/>  |
| LISTADO DE ASISTENCIA                           |   |   |
| Fecha:  | Tema: <b>Mesa Concertación Indígena Departamental</b> |   |
| Hora de Inicio:<br><b>8:00 am</b>               | Hora de Finalización:<br><b>19</b>                    | Capacitación <input type="checkbox"/> Reunión <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación <input type="checkbox"/> Área que Lidera: |
| Nombre del Expositor/moderador:                 | <b>Audiencia Pastoral Social</b>                      |   |
| Entidad que representa: Gobernación del Caquetá |   |   |

Fecha: **21-05-19**  
Hora de Inicio: **8:00 am** Hora de Finalización: **19**  
Nombre del Expositor/moderador: **Audiencia Pastoral Social**

| ITEM | NOMBRE COMPLETO                    | CARGO                   | ENTIDAD/DEPENDENCIA   | CORREO ELECTRÓNICO                   | TELÉFONO/CELULAR | FIRMA                              |
|------|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------------------|------------------|------------------------------------|
| 1.   | <b>Iván Dario Moro Carrillo</b>    | Prof. Univ.             | ICBF / GAT            | ivan.moro@icbf.gov.co                |                  | <i>Juan Carlo.</i>                 |
| 2.   | <b>Yolima Tránsito Tobar</b>       | Prof. Jurídica          | UFT.                  | Yolima.yolimab@estudiantina.edu.co   | 3204963111       | <i>Yolima</i>                      |
| 3.   | <b>Diego Ernest Cortés.</b>        | Prof. Científico        | UBT                   | diego.cortes@estudiantina.edu.co     | 3138805024       | <i>Diego Ernesto</i>               |
| 4.   | <b>Deibor Haciérgel B</b>          | Prof. Científico        | UARZV / DAE           | deibor.haciérgel@estudiantina.edu.co | 3234774478       | <i>Deibor Haciérgel B</i>          |
| 5.   | <b>Yulley Pérez Quintero</b>       | Delegado                | UAPLU                 | Yulley.perez@estudiantina.edu.co     |                  | <i>Yulley Pérez Quintero</i>       |
| 6.   | <b>Draen Alejandra Philogel</b>    | M. D. U.                | UAPLU                 | Yulley.perez@estudiantina.edu.co     | 3131940354       | <i>Draen Alejandra Philogel</i>    |
| 7.   | <b>RUBEN VARELA S. Munit</b>       | Prof. Univ.             | OARI                  | reintercambio@uniamazonia.edu.co     | 32224133629      | <i>Rubén Varela S. Munit</i>       |
| 8.   | <b>Jorge Polando Arias Midence</b> | Prof. C. J. & P. P.     | UNI/AMAZONIA          | ruben.varela@uniamazonia.edu.co      | 3104770277       | <i>Jorge Polando Arias Midence</i> |
| 9.   | <b>Thaum Tairs Abebe Yonda</b>     | Presidente<br>ASATI NC  | Defensoría del Pueblo | thaus.yonda@estudiantina.edu.co      | 3112131603       | <i>Thaum Tairs Abebe Yonda</i>     |
| 10.  | <b>Yarmila Rios Alvarado</b>       | Delegada                | Pueblo Hizak          | marinata.1097@pueblohizak.org.co     | 32284509796      | <i>Yarmila Rios Alvarado</i>       |
| 11.  | <b>Nerbey Dorligama A.</b>         | Pueblo Emba<br>Delegado | embra                 | -                                    | 31445625588      | <i>Nerbey Dorligama A.</i>         |
| 12.  | <b>Munia Henre D.</b>              | Delegado                | Indef                 | munia.henre@estudiantina.edu.co      | 3102853773       | <i>Munia Henre D.</i>              |
| 13.  | <b>Luis Felipe Alchmeds</b>        | Delegado                | Gobernación<br>Bogotá | iamdinei@estudiantina.edu.co         | 3166984361       | <i>Luis Felipe Alchmeds</i>        |
| 14.  | <b>Shelley Velasco</b>             | Delegado                | Asistente             | -                                    | 3142415551       | <i>Shelley Velasco</i>             |

